

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
(INFORME PRIVADO)**

Informe con EEFF al 31 de marzo de 2024¹	Fecha de comité: 27 de enero de 2025
Periodicidad de actualización: Anual	Sector Público Municipal / Perú

Eva Simik
esimik@ratingspcr.com

Michael Landauro
mlandauro@ratingspcr.com

(511) 208-2530

HISTORIAL DE CLASIFICACIONES

Fecha de información	mar-24
Fecha de comité	27/01/2025
Deuda de Largo Plazo	AA-
Perspectiva	Estable

Significado de la clasificación

PEAA: “Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.”

Las categorías de las emisiones de mediano y largo plazo podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada en las categorías “PEAA” y “PEB” inclusive.

La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Racionalidad

En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió asignar la calificación a la Deuda de Largo Plazo en “PEAA-” con perspectiva “Estable” e información al 31 de marzo de 2024. La decisión se sustenta en el alto nivel de autonomía en la generación de ingresos de la Municipalidad Distrital de La Molina (MDLM) bajo una base tributaria sólida. La gestión actual ha demostrado eficiencia en la recaudación de ingresos, con avances importantes en su ejecución presupuestal. También se toma en cuenta, el perfil socioeconómico predominantemente alto y un bajo índice de morosidad el cual presenta condiciones favorables para una recaudación estable y sostenida. Se destaca, además, su posición financiera sólida, reflejada en un holgado nivel de liquidez, bajo endeudamiento y cumplimiento de las Reglas Fiscales. La MDLM está implementando proyectos claves, como la actualización catastral, que favorecerían la recaudación y fortalecería su autonomía fiscal. Finalmente, considerando el préstamo de mediano plazo planificado para el financiamiento de infraestructura pública, la Municipalidad aún mantiene indicadores adecuados y un saldo de caja en superávit.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

- **Distrito La Molina.** La Molina es un distrito residencial de Lima Metropolitana con una extensión de 65 km² y una población de aproximadamente 169 mil habitantes, con una densidad de 2,566 habitantes por km² y una tasa de crecimiento poblacional del 1.6%, una de las más bajas de la ciudad. Predomina el estrato socioeconómico alto (87.0 %), y su población mayor de 60 años representa el 18.2%, evidenciando un envejecimiento progresivo. Destaca por sus amplias áreas verdes (9 m² por habitante, mayormente privadas), oferta educativa y zonas recreativas, aunque enfrenta desafíos en conectividad vial, manejo del tráfico, crecimiento urbano desordenado y seguridad en zonas limítrofes. La economía local se centra en el comercio minorista y servicios, impulsada por una población de alto poder adquisitivo, mientras la Municipalidad promueve el desarrollo sostenible a través de un Plan Estratégico Institucional enfocado en infraestructura pública, seguridad y gestión ambiental.
- **Municipalidad Distrital La Molina.** La Municipalidad Distrital La Molina es dirigida por el alcalde Esteban Uceda Guerra García². A través de su equipo de gerencias y subgerencias, administra servicios clave como seguridad ciudadana, desarrollo urbano, limpieza pública y medio ambiente, destacando su enfoque en la sostenibilidad y la calidad de vida. Su gestión se rige por el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2026, que prioriza objetivos como la reducción de la inseguridad, el ordenamiento territorial, la mejora de los servicios públicos y la promoción del desarrollo humano e inclusivo. El Concejo Municipal, compuesto por regidores y funcionarios que trabajan

¹ EEFF no auditados.

² Esteban Diego Uceda Guerra-García, conocido como Diego Uceda, es el actual alcalde del distrito de La Molina, en Lima Metropolitana, Perú, desde el 1 de enero de 2023. Fue elegido en las elecciones municipales de 2022 representando al partido Renovación Popular.

alineados con las políticas nacionales y las metas del gobierno local, buscando atender retos como el tráfico, la conectividad vial y la gestión de desastres. Si bien la actual gestión heredó pasivos contingentes, ha logrado reducir las demandas judiciales.

- **Eficiencia en la recaudación de ingresos.** La Municipalidad Distrital La Molina (MDLM) mostró una ejecución eficiente del presupuesto a nivel de ingresos y gastos, de acuerdo con sus avances al 4T-2024, la MDLM contó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/ 148.3 MM y un nivel de ejecución presupuestal de S/ 179.4 MM representando un avance del 121.0 %. Por otro lado, por el lado de la ejecución del gasto, se observa un avance del 93.7%. Este desempeño es producto de un enfoque eficiente en la recaudación, con ingresos operativos provenientes principalmente de predios y servicios, que superaron lo programado, impulsados por políticas de incentivos tributarios y estrategias de gestión. Es importante también mencionar que, la efectividad respecto entorno a la cobranza de predios y arbitrios representó en promedio el 83.1% durante los últimos 5 años. Finalmente, la MDLM cuenta con potencial incremento de los ingresos dado la actualización del catastro (proceso que consiste en actualizar la información de los inmuebles del distrito) el cual su última actualización fue realizada en 2007.
- **Composición de los ingresos y gastos en estados de gestión:** A mar-2024, la Municipalidad Distrital La Molina (MDLM) alcanzó ingresos totales de S/ 146.3 MM, un aumento del 30.2% interanual, impulsado principalmente por recaudaciones prediales (+8.2%) y la venta de servicios (+36.2%), destacando su estabilidad y autonomía fiscal, ya que el 95% de estos ingresos provienen de fuentes propias. Por el lado del gasto, se ejecutaron S/ 40.9 MM, un incremento del 30.6% respecto al año anterior, con una distribución enfocada en bienes y servicios (47.8%) y personal (39.9%). Este manejo permitió un superávit operativo de S/ 105.5 MM (+30.1% interanual), respaldado por el control del gasto corriente y medidas de austeridad. A pesar de ello, los ingresos, aunque sólidos, muestran estacionalidad significativa, con el 46.0% recaudado en el primer trimestre.
- **Alto nivel de liquidez, bajo nivel de endeudamiento y cumplimiento de regla fiscal.** A mar-2024, la Municipalidad de La Molina (MDLM) presentó una posición de liquidez sólida, con activos corrientes de S/ 175.0 MM, un incremento del 113.5% respecto a dic-2023 obteniendo un ratio de liquidez de 6.74x, lo que refleja su capacidad para cubrir obligaciones de corto plazo. El capital de trabajo positivo de S/ 149.0 MM refuerza su solidez financiera. En términos de endeudamiento, la deuda total representa el 23.7% del promedio de ingresos corrientes de los últimos cuatro años, muy por debajo del límite del 100% establecido por la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total. Además, cumple con la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente, asegurando sostenibilidad en la gestión de recursos. Estos indicadores destacan su solvencia, autonomía fiscal y capacidad para cumplir con compromisos financieros sin depender significativamente de transferencias del gobierno central.
- **Emisión de préstamo a mediano plazo.** La Municipalidad de La Molina (MDLM) planifica emitir un préstamo a mediano plazo por S/ 100.0 MM, garantizado con los flujos de recaudación del Impuesto Predial, el cual ha superado los S/ 60.0 MM en los últimos 5 años, asegurando más del doble del servicio de deuda estimado en S/ 20.9 MM anuales. La operación tiene un plazo de 6 años, con pagos programados de acuerdo con la estacionalidad de la recaudación, que concentra el 46.0% de los ingresos en el primer trimestre del año. Los fondos se destinarán al financiamiento del Plan de Inversiones 2024-2026, enfocado en infraestructura pública, incluyendo proyectos clave como servicios culturales (S/ 45.2 MM), centros educativos (S/ 2.8 MM), un centro social productivo (S/ 13.6 MM) y mejora de infraestructura institucional (S/ 28.9 MM). La operación será estructurada a través de un fideicomiso para garantizar y administrar los flujos destinados al pago de capital e intereses, minimizando riesgos crediticios.
- **Flujo de caja proyectado.** El flujo de caja proyectado de la Municipalidad de La Molina muestra capacidad para cumplir con los pagos del préstamo garantizado de S/ 100.0 MM. Es importante mencionar que, la MDLM cuenta con el espacio financiero para tomar endeudamiento dado los saldos de caja finales en terreno positivo. Además, se precisa que, el pago del servicio de deuda generado por presente préstamo cuenta con orden de prelación uno.

Factores Clave

Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación:

- Mantener niveles de deuda total y ahorro en cuenta corriente que velen por el cumplimiento sostenido de las reglas fiscales vigentes para las municipalidades y gobiernos locales del Perú.
- Cumplimiento sostenido de reglas fiscales.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación:

- Incremento en el nivel de deuda, afectando el cumplimiento de las reglas fiscales vigentes para las municipalidades y gobiernos locales del Perú.
- Deterioro sostenido en los resultados de la ejecución presupuestal.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la "metodología de calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y de entes públicos bajo tales jurisdicciones, vigente", el cual fue aprobado en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información utilizada para la clasificación

- **Información Financiera:** Estados Financieros auditados del 2019 a 2023 e intermedios de mar-2023 y mar-2024. Estado de Ejecución Presupuestal 2019-2023. Estado de Fuentes y Usos de Fondos 2019 al 2023, mar-2023 y mar-2024. Prospecto informativo del préstamo, cronograma de amortización y pago de intereses proyectado.

- **Información Fiscal:** Recaudación Fiscal base y real.
- **Información Estructural:** Organigrama de la MDLM, Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados.
- **Proyecciones:** Proyección de los ingresos y gastos presupuestarios de la MDLM.
- **Riesgo Operativo:** Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional (2025 – 2027).

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se contó con limitaciones.
- **Limitaciones potenciales (Riesgos Previsibles):** Debido a la actual situación económica-política, el nivel de morosidad y evasión impositiva y tributaria podría evidenciar mayores niveles de deterioro durante el 2024, generando una menor recaudación. La calificación se encuentra sujeta a la materialización de dichos riesgos. Para el caso de la MDLM, los alcances de la contracción económica se podrían reflejar en la recaudación de tributos de los comercios, impago de tasas municipales, o limitación de recursos por parte del Estado.

Contexto Económico

La economía peruana registró un ligero incremento de +1.4% durante el primer trimestre del 2024, lo cual se debe a la mayor actividad en diversos sectores como Minera e Hidrocarburos (+7.6%), Construcción (+5.1%), Comercio (+2.4%), entre otros; lo cual fue contrastado por la caída del sector Agro (-0.8%), Pesca (-29.5%), Manufactura (-6.1%), entre otros.

En detalle, la mayor actividad en minería e hidrocarburos deriva del avance de la minería metálica (+8.8%) en producción de cobre, molibdeno, oro, entre otros menores, mientras que en el caso de hidrocarburos (+0.9%) dado el mayor volumen explotado de petróleo crudo que compensó la caída de gas natural y líquidos. En cuanto al comercio, tuvo un avance por el mayor comercio al por mayor (+2.6%) en maquinarias, equipos médicos, granos, suministros, entre otros; comercio al por menor (+2.7%) por venta de combustible y lubricantes, medicinas, cosméticos, prendas de vestir, ventas online, entre otros. Esto compensó la menor venta de artículos de ferretería, tiendas por departamento y vehículos automotores. Respecto al sector construcción, se mostró avance por incremento del consumo interno de cemento y avance físico de obras públicas y privadas, mayor inversión en edificios, mejoramiento de hospitales, carreteras, universidades, servicios básicos, entre otros.

En contraste, los sectores que mostraron mayor contracción registraron fueron Agro, debido a desfavorables condiciones climáticas que afectaron el normal desarrollo y fortificación del cultivo, principalmente en el caso del mango, y menor humedad en el suelo para el espárrago; mientras que la actividad pecuaria registró caída en la producción de huevo, leche, entre otros. En el caso del sector pesca, la caída estuvo relacionada a menor extracción de especies para consumo humano indirecto o industrial (harina y aceite) como la anchoveta, esto debido a los cambios en temperaturas que afectaron en la superficial del mar y la ausencia de condiciones biológicas favorables que permiten el desarrollo de actividades extractivas en la zona Centro-Norte. Finalmente, respecto al sector manufactura, este tuvo una caída debido a la menor producción primaria como en conservas marinas, productos con metales preciosos y producción de azúcar; mientras que en productos no primarios se asocia a menores bienes intermedios como pinturas, barnices, tinta; y en bienes de capital por menor fabricación de maquinaria de explotación minera, obras de construcción, aparatos de energía, motores, entre otros.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ								
INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023	IT-2024	2024 (E)	2025 (E)
PBI (var. % real)	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	+1.4%	3.1%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	+7.6%	2.0%, 1.5%	2.2%, 4.2%
PBI Manufactura (var. %)	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	-6.1%	4.5%, 2.7%	3.4%, 3.0%
PBI Electr & Agua (var. %)	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	+3.9%	3.3%	3.0%
PBI Pesca (var. % real)	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	-29.5%	20.2%	4.9%
PBI Construcción (var. % real)	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	+5.1%	3.2%	3.4%
Inflación (var. % IPC)*	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.2%	3.0%	2.2%	2.0%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.36	3.60	3.97	3.81	3.71	3.72	3.75 – 3.76	3.75 – 3.80

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*Variación porcentual últimos 12 meses

**BCRP, tipo de cambio interbancario promedio de los últimos 12 meses. Proyecciones: Encuesta de Expectativas de Tipo de Cambio BCRP.

***BCRP, Reporte de Inflación de marzo 2024. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

El BCRP proyecta que la economía tendrá un crecimiento de 3.1% al cierre del 2024, lo cual se sustentaría en la recuperación de sectores como agro y pesca los cuales se vieron afectados en su mayoría por los efectos climáticos observados durante el año previo. Asimismo, sectores como manufactura, comercio y servicios se verían beneficiadas por el aumento de los ingresos reales dada la reducción gradual de la inflación, así como una mayor confianza de los agentes económicos. Finalmente, la mayor inversión pública tendría un impacto directo en el sector construcción. Para el 2025, el producto crecería 3.0% considerando condiciones climáticas normales y entrada de proyectos mineros e infraestructura, teniendo un impacto en el gasto privado.

Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación sería de 2.2% para 2024, reducción que responderá a la menor incidencia de los fenómenos climatológicos sobre los precios de los alimentos, observada en los últimos meses. En este contexto, se espera que la inflación sin alimentos y energía reinicie su trayectoria decreciente, dado que a la fecha del informe se mantiene fuera del rango meta, dado el aumento del precio de servicios como el agua,

transporte local, transporte internacional aéreo, entre otros. Así, se prevé que la inflación total se ubique en el valor medio del rango meta (2.0%) en 2025.

El balance de riesgos para la proyección de inflación pasó de un sesgo al alza a uno neutral. Los riesgos para la proyección incluyen principalmente las siguientes contingencias: (i) choques financieros por presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política o por el incremento de la volatilidad de los mercados financieros internacionales por tensiones geopolíticas; y (ii) choques de demanda externa por la desaceleración del crecimiento global, que implicaría una menor demanda por nuestros productos de exportación.

Aspectos Fundamentales

Reseña

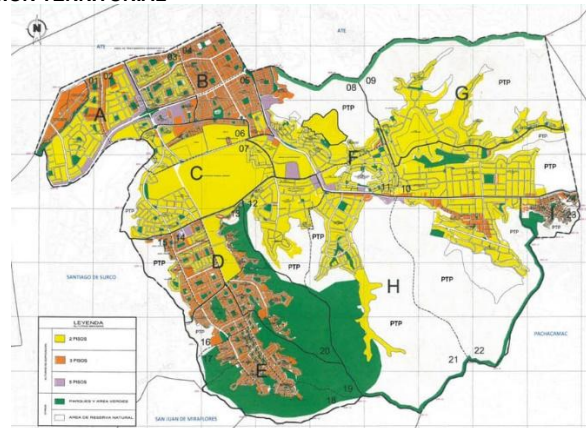
La Molina es un distrito de Lima Metropolitana ubicado en el extremo este de la ciudad, con aproximadamente 65 km² de superficie. Fundado como distrito el 6 de febrero de 1962, solía formar parte de Santiago de Surco y Ate antes de alcanzar su autonomía. Originalmente zona agrícola y de haciendas, hoy es mayormente residencial, con niveles socioeconómicos medios y altos, y una población estimada en más de 169 mil habitantes.

La Municipalidad de La Molina, con sede en Av. El Corregidor 1301, está dirigida por el alcalde Estaban Uceda Guerra García y un Concejo Municipal de regidores. A través de sus gerencias y subgerencias, administra servicios clave: Seguridad Ciudadana, Limpieza Pública, Medio Ambiente, Fiscalización y Desarrollo Urbano, entre otros. Esto incluye el patrullaje integrado con la Policía Nacional, la gestión sostenible de residuos y la promoción de la cultura ambiental.

LIMITES Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

El distrito de la Molina limita actualmente con los siguientes distritos:

- Por el Norte con el distrito de Ate y Vitarte.
- Por el Este con el distrito de Pachacamac y Cieneguilla.
- Por el Sur con el distrito de Villa María del Triunfo.
- Por el Oeste con el distrito de Santiago de Surco.



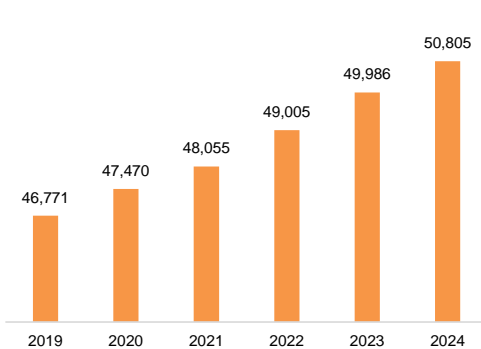
Fuente: INEI / Elaboración: PCR

La Molina ofrece zonas residenciales con baja densidad, centros comerciales de tamaño mediano, variada oferta gastronómica y una importante presencia educativa gracias a la Universidad Nacional Agraria La Molina y diversos colegios privados de alto nivel. Sus parques, clubes privados y áreas recreativas, junto con las características ecológicas del desierto costero, hacen que el distrito sea atractivo para la vida al aire libre. La Molina se caracteriza por tener más de 9 m² de área verde por habitante, no obstante, la mayor parte de esta área verde es privada.

Entre los principales desafíos se encuentran el crecimiento urbano, el tráfico en vías como Javier Prado y La Fontana, la seguridad en zonas limítrofes y la correcta gestión de residuos. Sin embargo, la municipalidad impulsa soluciones de ordenamiento territorial y la prevención de desastres, especialmente ante riesgos como los huacos.

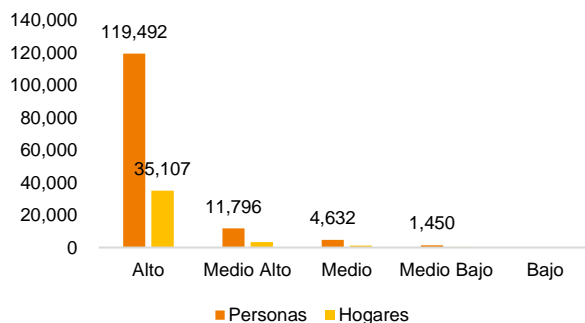
Población

EVOLUCIÓN DE LA NÚMERO DE CONTRIBUYENTES



Fuente: MDLM / Elaboración: PCR

NIVELES DE INGRESOS



Fuente: INEI / Elaboración: PCR

En cuanto a los datos según sexo, se puede comentar que el sexo femenino representa el 53.0% y el sexo masculino el 47.0% del total de la población del distrito. La densidad poblacional equivale a 2,565.9 por Km² al 2023 y la tasa promedio anual de crecimiento de la población es de 1.6 % (una de las más bajas de Lima Metropolitana). La población adulta mayor (más de 60 años) representa el 18.2 % de la población del distrito. Asimismo, se ha evidenciado un crecimiento progresivo de la población adulta mayor a lo largo de los últimos años.

Situación Territorial y habilitaciones urbanas

De acuerdo a la información del área de desarrollo urbano, en la Molina el 43.0% de su extensión, está conformada por zonificación PTP – protección y tratamiento paisajista – y ZRP – zona de recreación pública – las cuales son zonificaciones en las que no se permite emitir licencias de Habilidad Urbana y, en consecuencia, tampoco de licencias de edificación.

Población económicamente activa (PEA)

De acuerdo a la información del último Censo, en el año 2017 el distrito de La Molina contaba con una población en Edad de Trabajar (PET) de 118,721 personas. Además, el 62.0% de personas que conforman la PET, integran el grupo de Población Económicamente Activa (PEA), de los cuales el 59.0% corresponde a la PEA ocupada y el 3.0% a la desocupada.

Nivel de ingreso en la Molina

En la Molina, el estrato económico mayor, según su ingreso per cápita, es representado por la clase social alta, la cual representa el 87.0% del total de personas que residen en este distrito. De igual forma, no hay personas que se encuentren en el estrato bajo y solo un 0.8% se encuentra en el estrato medio bajo.

Situación de las actividades económicas

Las principales actividades económicas en el distrito de La Molina están enfocadas en el rubro servicios destacando comercio (45.7%), principalmente a nivel minorista. Si bien existen algunos centros comerciales y tiendas de gran superficie, estos son de influencia local y su desarrollo se ha restringido por la mala conexión vial del distrito que dificulta el acceso desde otras áreas de la ciudad. Al respecto es importante indicar que el año 2023 se han instalado dos grandes centros comerciales (Mall).

Operaciones y Estrategias

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2026 – AMPLIADO

El PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve, siendo que estos objetivos se deben reflejar en resultados. Este es liderado por una Comisión de Planeamiento Estratégico, en la cual participan funcionarios de Alta Dirección. Así también, el PEI es verificado y validado con Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Política General de Gobierno.

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	
Alcalde	Esteban Uceda Guerra García ³
Gerencia Municipal	Liliana Antonieta Loayza Manrique de Romero
Procuraduría Pública Municipal	Juan Miguel Castillo Panta
Oficina General de Asesoría Jurídica	Ruth Emperatriz Monge Guillergua
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	Tatiana Naldos Torres
Oficina General de Secretaría de Concejo	María Elena Parra Terrazos
Oficina General de Integridad Institucional	Marieta Yamashita Shimokawa
Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional	Milagros Judith Vargas Fierro
Oficina General de Administración y Finanzas	Julio Córdova Velasquez
Gerencia de Administración Tributaria	Julio Córdova Velasquez
Gerencia de Desarrollo Urbano	Natali Cecilia Murguía Oliva
Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada	Andrés Martín Bermudez Hercilla
Gerencia de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad	Angel Huaccho Flores
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial	Doris Violeta Alzamora Chamorro
Gerencia de Desarrollo Humano y Educación	Karina Isabel Wong Huamani
Gerencia de Participación Vecinal	Doris Renata Teodori de la Puente

Fuente: MDLM / Elaboración: PCR

La Gerencia de Asuntos Jurídicos concluyó que es viable la propuesta Plan Estratégico Institucional 2020 – 2026 de la Municipalidad de La Molina. De esta manera, se espera mejorar las condiciones de vida de la población a la que atiende a través de la implementación de sus estrategias, en cumplimiento de sus funciones sustantivas en la Ley N° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades). El PEI determinó 11 objetivos estratégicos, así como 49 Acciones Estratégicas.

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	Avance
1	Reducir la inseguridad ciudadana en la población del distrito.	100%
2	Promover el desarrollo urbano ordenado y sostenible en beneficio de la población del distrito.	66.7%
3	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito.	0%
4	Contribuir con el desarrollo sostenible de la economía local en el distrito.	100%

³ Esteban Diego Uceda Guerra-García, conocido como Diego Uceda, es el actual alcalde del distrito de La Molina, en Lima Metropolitana, Perú, desde el 1 de enero de 2023. Fue elegido en las elecciones municipales de 2022 representando al partido Renovación Popular.

5	Reducir el tiempo e inseguridad en el transporte de personas y de carga en el distrito.	8.9%
6	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito.	0%
7	Promover el desarrollo humano e inclusivo de la población del distrito.	27.2%
8	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la población del distrito.	100%
9	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito.	98.5%
10	Promover la gestión ambiental en el distrito.	88.4%
11	Fortalecer la gestión institucional.	-

Fuente: MDLM / Elaboración: PCR

En detalle, los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) definen los cambios que la MDLM espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas a través de la implementación de sus estrategias, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidad. En cuanto a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), estas son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecidas por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes y servicios) que la MML proporciona a la población, considerando sus competencias y funciones.

De acuerdo con el Reporte de seguimiento de los resultados del PEI 2020-2026 Ampliado de la MDLM correspondiente al año 2023, el cual mide su grado de avance de los indicadores considerando que el ejercicio 2023⁴. Respecto al avance anual de los once Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de la Municipalidad de La Molina, se observa que cinco presentan un avance de 0% a 75%, uno se encuentra en el rango de avance de 75% a 95% y cinco lograron superar el 95% de avance. En cuanto a las acciones estratégicas institucionales (AEI), de las cuarenta y nueve acciones evaluadas, dieciocho muestran un avance de 0% a 75%, once se encuentran en el rango de 75% a 95% y veinte superaron el 95% de avance anual. Para el próximo período del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026, cinco de los once Objetivos Estratégicos Institucionales priorizados ya superaron de manera favorable el 95% de avance. Asimismo, veinte de las cuarenta y nueve acciones estratégicas institucionales lograron un progreso superior al 95%. Estos resultados permiten a la entidad mantener una perspectiva positiva para alcanzar las metas programadas en el siguiente ejercicio fiscal.

Plan Operativo Institucional (POI)

El Plan Operativo Institucional⁵ (POI) es un instrumento a corto plazo que consolida la programación de las actividades y proyectos a realizar por la MDLM en un período anual. Este comprende la programación de actividades operativas e inversiones a ser ejecutables con la finalidad de cumplir con los OEI y AEI establecidos en el PEI ampliado. Se utiliza como base a los lineamientos en la "Guía para el Planeamiento Institucional⁶" que determina pautas para elaboración, seguimiento, evaluación, y mejora continua de las políticas y planes institucionales en el marco del ciclo de planeamiento estratégico.

- En un primer momento, se elabora y aprueba el POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos para lograr metas prioritarias, tomando en cuenta la asignación presupuestal.
- En el segundo momento, para contar con un POI Anual, se ajusta el POI Multianual de acuerdo con la priorización establecida y asignación de presupuesto. En otras palabras, el POI Anual deberá ser consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

La Gerencia de Finanzas de Presupuesto elaboró el Presupuesto de Ingresos (PIA) de la MDLM para el periodo 2024-2026, por un importe de S/ 136.6 MM para el 2024, S/ 151.3 MM para el 2025 y S/ 153.7 MM para el 2026 después de ser aprobado la Ley de Presupuesto del Sector Público.

De acuerdo con el avance financiero al 4T-2024, la MDLM contó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/ 148.3 MM y un nivel de ejecución presupuestal de S/ 179.4 MM representando un avance del 121.0 %. Por otro lado, por el lado de la ejecución del gasto, se observa un avance del 93.7%.

EJECUCIÓN DE INGRESOS A MAR-2024 Y DIC-2024

DETALLE	PIA 2024 S/	PIM 2024 S/ (a)	EJECUCIÓN Mar-2024 S/ (b)	EJECUCIÓN 2024 S/ (c)	AVANCE 2024 % (b/a)	AVANCE Mar-2024 % (c/a)
Recursos Directamente Recaudados	54,162,145.00	56,922,754	32,081,983	81,134,362	142.5%	56.4%
Donaciones y Transferencias	30057	71,364	28,201	149,879	210.0%	39.5%
Recursos Determinados	91,057,022.00	91,280,725	34,244,722	98,089,147	107.5%	37.5%
Total	145,249,224	148,274,843	66,354,906	179,373,388	121.0%	44.8%

Fuente: MDLM / Elaboración: PCR

⁴ De acuerdo con la información del último informe disponible.

⁵ Comprende la programación de actividades operativas e inversiones que serán ejecutadas.

⁶ Aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD el 25/03/2019

EJECUCIÓN DE GASTOS A MAR-2024 Y DIC-2024

DETALLE	PIA 2024 S/	PIM 2024 S/ (a)	EJECUCIÓN Mar-2024 S/ (b)	EJECUCIÓN 2024 S/ (c)	AVANCE 2024 % (b/a)	AVANCE Mar-2024 % (c/a)
Personal y Obligaciones Sociales	51,484,831.00	57,423,982	13,356,027	54,142,749	94.3%	23.3%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2529868	3,048,530	304,558	2,846,780	93.4%	10.0%
Bienes y Servicios	79915702	74,953,372	19,007,604	71,482,777	95.4%	25.4%
Donaciones y Transferencias	0.00	54,000	0	0	0.0%	0.0%
Otros Gastos	0	87,175	0	84,651	97.1%	0.0%
Donaciones y Transferencias	0	27,000	0	0	0.0%	0.0%
Adquisición de Activos No Financieros	12,901,956.00	14,461,629	177,923	12,005,640	83.0%	1.2%
Total	146,832,357	150,055,688	32,846,112	140,562,597	93.7%	21.9%

Fuente: MDLM / Elaboración: PCR

Análisis Financiero

Prácticas Contables

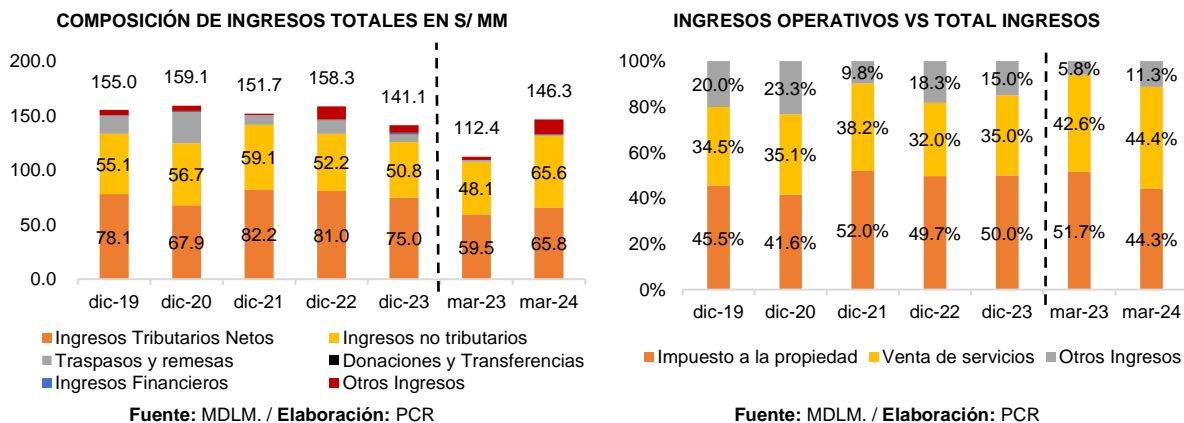
Con la aprobación del presupuesto anual, la MML tiene la autorización para la ejecución de su Plan Operativo Institucional con la finalidad de alcanzar las metas y objetivos previstos para todo el año. La realización de dichas acciones se verá reflejada en la *Ejecución Presupuestal* comprendida por todos los flujos de ingresos y egresos, generando un resultado de ejecución presupuestal. Mientras menor sea la brecha, expresaría que se llegaron a utilizar la mayoría de los recursos destinados en el periodo de evaluación. Adicional a ello, se usan las prácticas contables para la evaluación de Estado de Resultados el cual muestra resultados de montos comprometidos.

Estado de gestión

Análisis de Ingresos

Los ingresos de la MDLM están compuestos por ingresos operativos⁷, ingresos financieros y otros ingresos. Los ingresos principales de la Municipalidad, corresponde a ingresos operativos, dentro de ello se resaltan los ingresos por predios que a mar-2024, totalizaron S/ 60.9 MM, con un crecimiento de 8.2% interanual y un 41.6% de participación y, en segundo lugar, los ingresos mediante venta de servicios que totalizaron S/ 65.6 MM con un crecimiento de 36.2% interanual y 44.8% de participación.

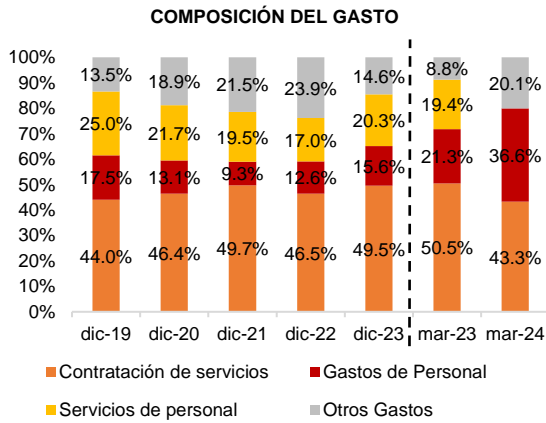
A mar-2024, los ingresos totales de la Municipalidad totalizaron S/ 146.3 MM, representando un 30.2% superior (+S/ 34.0 MM) a lo registrado a mar-2023 explicado por las mayores recaudaciones prediales (+8.2%, +S/ 4.6 MM) y mayor venta de servicios (+36.2%, +S/ 17.4 MM) relacionados a limpieza pública, serenazgo y parques y jardines. Es importante mencionar que, con respecto a los ingresos mediante donaciones, transferencias, traspasos y remesas, desde el 2021, cuenta con una pequeña participación promedio de 7.0%.



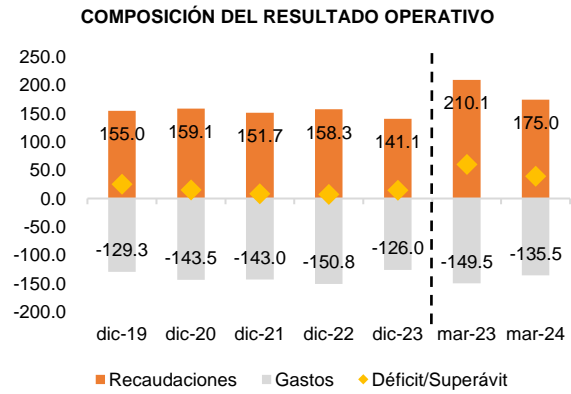
Análisis de Egresos

A mar-2024, el total de gastos de la entidad alcanzó los S/ 40.9 MM, con un incremento de 30.6% interanual (mar-2023: S/ 31.3 MM). Los gastos se componen principalmente por la cuenta gastos en bienes y servicios, con el 47.8% (mar-2023: 53.4%), seguido por gastos de personal con el 39.9% (mar-2023: 47.1%) y estimaciones y provisiones del ejercicio con el 12.1% (mar-2023: 4.5%).

⁷ Impuestos a la propiedad, producción, consumo entre otros tipos de impuestos. Además, incluye ingresos no tributarios como venta de bienes, servicios, derechos y tasas administrativas. Finalmente se adiciona los traspasos, remesas, donaciones y transferencias.



Fuente: MML. / Elaboración: PCR

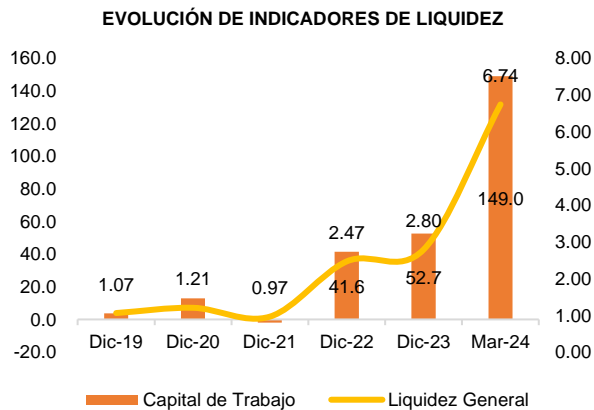


Fuente: MML. / Elaboración: PCR

De esta manera, a mar-2024, el resultado del ejercicio evidenció un crecimiento cerrando el año en terreno positivo en S/ 105.5 MM (mar-2023: S/ 81.1 MM), esto significaría un incremento del 30.1% (+S/ 24.4 MM) interanual.

Liquidez

A mar-2024, los niveles de activos de corriente de la MDLM registraron S/ 175.0 MM representando un crecimiento de 113.5% respecto al corte de dic-2023 (S/ 82.0 MM), esto se debe al incremento de las cuentas por cobrar por impuestos vigentes y venta de servicios y mayor disponibilidad de efectivo dada las recaudaciones que cuentan con estacionalidad en el primer trimestre del año.



Fuente: MDLM / Elaboración: PCR

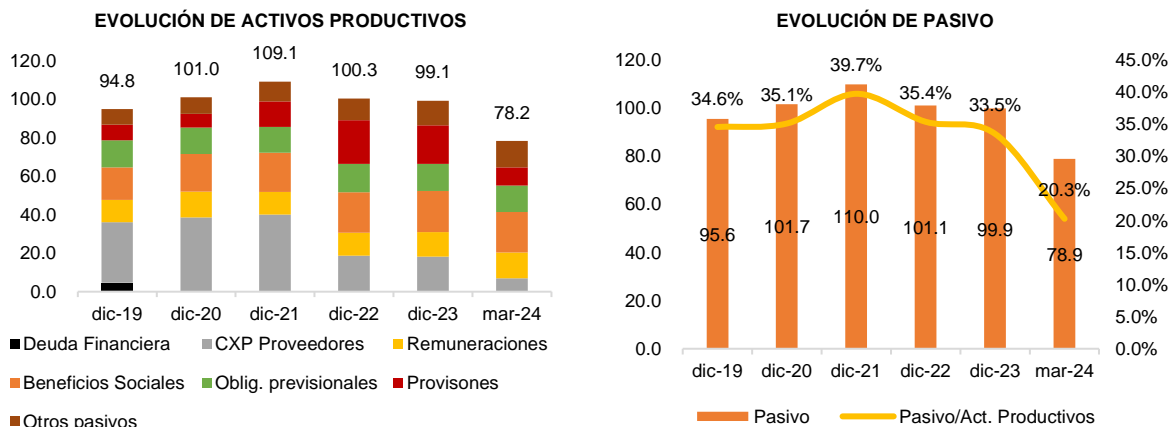
Por otro lado, los pasivos corrientes totalizaron S/ 25.9 MM, representando una reducción de 11.5% respecto a dic-2023 (S/ 29.3 MM) dada la reducción de las cuentas por pagar a proveedores.

Con ello, los indicadores de liquidez de la entidad han presentado un incremento, con un ratio de liquidez⁸ en 6.74x (mar-2023: 5.45x), manteniéndose por encima de la unidad, lo cual implica una alta capacidad de pago de las obligaciones registradas con terceros. Asimismo, es de mencionar que la MDLM mantiene un capital de trabajo positivo en los últimos años y este fue de S/ 149.0 MM (mar-2023: S/ 123.3 MM).

Endeudamiento – Solvencia

Se resalta que, dentro de los pasivos de la MDLM, no cuenta con obligaciones financieras, con ello, a mar-2024 totalizaron S/ 78.9 MM representando el 20.3% de los activos productivos por el cual presenta capacidad para endeudarse.

⁸ Activo corriente / Pasivo Corriente



Fuente: MDLM / Elaboración: PCR

Políticas de Endeudamiento

En la Ley N° 27958, la cual modifica la Ley N° 27245 de Prudencia y Transparencia Fiscal, se describe las reglas macro fiscales para el Sector Público No Financiero y las reglas fiscales para los gobiernos regionales y locales, donde se describe los planes de desarrollo anual en línea con las proyecciones realizadas en el Marco Macroeconómico Multianual, el financiamiento externo únicamente como el aval del estado, los requisitos para las solicitudes de endeudamiento, entre otros.

Adicionalmente, se enuncia que los gobiernos regionales y locales están sujetas al cumplimiento de dos reglas fiscales:

1) Regla fiscal del saldo de deuda total (RF SDT)

$$R1 = \frac{\text{Saldo de deuda total}}{\text{Promedio Anual de los Ingresos Corrientes (4 últimos años)}} \leq 100\%$$

2) Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RFACT)

$$R2 = \text{ICT} - \text{GCNF} \geq 0$$

ICT = Ingreso Corriente Total

GCNF = Gasto Corriente No Financiero Total

Según el Decreto legislativo N° 1275, que aprueba el marco de la responsabilidad y transparencia fiscal de los gobiernos locales y regionales, en el segundo párrafo de la sexta disposición complementaria describe las excepciones al cumplimiento de las reglas fiscales. Adicionalmente, según DU N°006-2024, en el artículo quinto, referente a la modificación del artículo 10 del DU N°003-2024, que estable medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la reactivación económica local y familiar, se menciona que hasta el 31 de diciembre de 2024 y solo hasta un límite de 3.5 veces el porcentaje a que se refiere el literal a) del artículo 6 del Decreto Legislativo 1275, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que cuenten con un nivel de calificación crediticia vigente igual o superior a BBB+, extendida por dos empresas calificadoras de riesgo inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, pueden gestionar operaciones de endeudamiento directas o garantizadas, en el marco de la normatividad vigente, no resultando de aplicación lo señalado en los artículos 7 y 8 del Decreto Legislativo 1275 para dichos casos.

De acuerdo con la información pública del MEF, se presenta los indicadores de la primera y segunda regla fiscal de la MML hasta el segundo trimestre de 2024 el cual se encuentra en cumplimiento.

1.- REGLA FISCAL DEL SALDO DE DEUDA TOTAL

	2019	2020	2021	2022	2023	II Trim 2024
Saldo Deuda Total	55.778	60.656	62.793	42.567	44.635	34.560
Prom. Ing. Ctes ult. 4 años	126.433	129.296	128.875	133.437	137.628	145.730
% Saldo Deuda/Prom Ing < 100%	44.1	46.9	48.7	31.9	32.4	23.7

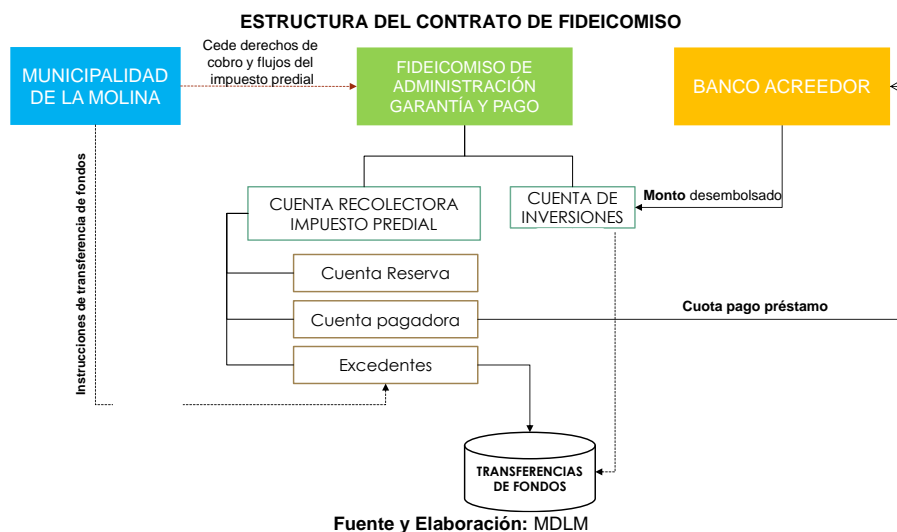
2.- REGLA FISCAL DE AHORRO EN CUENTA CORRIENTE S/ MM

	2019	2020	2021	2022	2023	II Trim 2024
Ingreso corriente total	127.603	131.768	132.540	141.838	144.366	97.843
Gasto corriente total	107.799	118.962	122.165	124.299	123.603	62.848
Diferencia > 0	19.804	12.806	10.375	17.539	20.763	34.995

Fuente: MDLM / Elaboración: PCR

Préstamo de Mediano Plazo

La Municipalidad de La Molina, tiene planificado solicitar un préstamo garantizado y pagado con los flujos de la recaudación del Impuesto Predial. Con el objeto de minimizar los riesgos de la operación crediticia, se plantea la estructuración de un Contrato de Fideicomiso de Administración de los flujos presentes y futuros de la recaudación del Impuesto Predial. Este fideicomiso garantizará y pagará las cuotas correspondientes (capital más intereses) hasta la total cancelación del préstamo bancario.



PRÉSTAMO DE MEDIANO PLAZO	
Monto de la Emisión	Monto Principal de S/ 100.0 MM.
Interés	Por definir.
Fideicomitente	Municipalidad Distrital La Molina
Plazo de emisión	6 años.
Pago de Capital e intereses	Mensual de acuerdo con la estacionalidad de la recaudación.
Flujo de Efectivos Cobrados	El préstamo será garantizado y pagado con los flujos de la recaudación del Impuesto Predial.
Garantías	La recaudación de este impuesto supera los S/ 60.0 MM anuales. será de aproximadamente S/ 20 mm anuales lo que equivale al 30 % del monto del Impuesto Predial Recaudado anualmente. La recaudación anual del Impuesto Predial garantiza por dos veces más el pago del servicio de la deuda estimado
Uso de Fondos	Financiar el Plan de Inversiones de la MDLM 2024 – 2026 en el sistema financiero nacional para la ejecución de los siguientes proyectos de infraestructura pública: Mejoramiento y ampliación de los servicios culturales S/ 45.2 MM Cuna nido jardín S/ 2.8 MM Centro Social Productivo S/ 13.6 MM Mejoramiento del servicio de habitabilidad institucional S/ 28.9 MM

Fuente: MDLM / Elaboración: PCR

El fideicomiso contará con cuenta recaudadora en el cual se abonarán los pagos de los contribuyentes que utilicen los servicios de recaudación de las entidades financieras y también contará con una cuenta pagadora, a esta cuenta se realizará la transferencia desde la cuenta recaudadora

La recaudación del Impuesto Predial es estacional. En los primeros tres meses del año se recauda el 46.0 % del ingreso anual. Debido a esta particularidad, y con el objeto de optimizar el pago de intereses, se propone que el servicio de la deuda se programe de acuerdo con la estacionalidad de los ingresos.

El cuadro a continuación presenta el flujo de caja proyectado para el periodo 2024-2030. En los ingresos de 2025 se contempla un préstamo por S/ 100.0 MM. A partir de 2025, los gastos incluyen el servicio de deuda del préstamo, estimado en S/ 20.9 MM.

FLUJO DE CAJA PROYECTADO MDLM EN S/ MM	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Ingresos							
Impuestos y Contribuciones	81.0	82.5	83.7	84.9	86.2	87.5	88.8
Venta De Bienes y Servicios y Derechos Admi	61.7	63.2	64.6	66.1	67.6	69.1	70.8
Otros Ingresos por Prestación de Servicios	60.1	61.4	62.8	64.3	65.8	67.3	68.9
Donaciones y Transferencias	5.7	5.8	6.0	6.2	6.4	6.6	6.8
Otros Ingresos	4.2	4.4	4.6	4.7	4.9	5.1	5.3
Endeudamiento							
De la Banca Privada y Financieras		100.0					
Total Ingresos	152.6	255.9	158.8	161.9	165.1	168.2	171.7
Gastos							
Personal y Obligaciones Sociales	56.3	58.0	59.8	61.6	63.4	65.3	67.3
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2.1	2.2	2.2	2.3	2.4	2.4	2.5
Bienes y Servicios	67.2	69.2	71.3	73.4	75.6	77.9	80.2
Donaciones y Transferencias	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Otros Gastos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Adquisición de Activos No Financiero	19.9	80.0	40.0				
Mantenimiento de Pistas		10.0	10.0				
Servicio Deuda		20.9	20.9	20.9	20.9	20.9	20.9
Total Gastos	145.7	240.4	204.3	158.3	162.4	166.7	171.1
Ingreso-Gastos	6.9	15.5	-45.5	3.6	2.6	1.5	0.6
Caja Inicial	32.9	39.8	55.3	9.8	13.4	16.0	17.6
Caja Final	39.8	55.3	9.8	13.4	16.0	17.6	18.2

Fuente: MDLM / Elaboración: PCR

Es importante mencionar que, la MDLM cuenta con el espacio financiero para tomar endeudamiento dado los saldos de caja finales en terreno positivo. Además, se precisa que, el pago del servicio de deuda generado por presente préstamo cuenta con orden de prelación uno.

FIDEICOMISO PROYECTADO MDLM EN S/ MM	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Ingresos de impuestos y contribuciones	81.0	82.5	83.7	84.9	86.2	87.5	88.8
Servicio de la deuda	0.0	20.9	20.9	20.9	20.9	20.9	20.9
Remanente	81.0	61.5	62.7	64.0	65.2	66.5	67.9

Fuente: MDLM / Elaboración: PCR

Riesgo político y administrativo

Durante la última década, de acuerdo con la serie de medidas adoptadas para la transparencia de las finanzas públicas, el MEF estableció desde el 2007 la “cuenta de tesoro público”, en la cual se centraliza los fondos que administra y registra, impidiendo así, posibles malversaciones en el dinero público. Además, destaca que, con el fin de transparentar políticas y decisiones, la MML tiene a la disposición de la población el portal de transparencia⁹ en el que se puede consultar las Normas Emitidas (agendas, resoluciones, actas, acuerdos, decretos y resoluciones), informes de rendición de cuentas, entre otros documentos.

Finalmente, en cuanto a la relación de demandas judiciales, la actual gestión que llegó junto al nuevo régimen de la alcaldía heredó diversos pasivos contingentes provenientes de pasadas gestiones. Se resalta que, a mar-2024 las provisiones por reclamaciones y demandas tuvieron una reducción de S/ 10.6MM respecto a dic-2023 (S/ 20.0 MM) debido a la disminución de procesos arbitrales apelados por la entidad por S/ 11.1 MM.

⁹ <http://www.transparencia.munlima.gob.pe/>

Anexos

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Mar-23	Mar-24
Situación Financiera en S/ MM							
Activos Corrientes	60.3	74.1	61.0	69.7	82.0	151.0	175.0
Activos No Corrientes	4,953.1	4,960.9	4,972.5	4,980.6	4,975.4	4,979.4	4,973.2
Activos Total	5,013.4	5,035.0	5,033.5	5,050.3	5,057.4	5,130.4	5,148.2
Pasivos Corrientes	56.5	61.2	62.9	28.2	29.3	27.7	25.9
Pasivos No corrientes	39.2	40.4	47.0	72.9	70.6	72.4	53.0
Pasivos Totales	95.6	101.7	110.0	101.1	99.9	100.1	78.9
Patrimonio	4,917.7	4,933.3	4,923.6	4,949.2	4,957.5	5,030.3	5,069.3
Estado de Resultados							
Ingresos							
Ingresos Tributarios	78.1	67.9	82.2	81.0	75.0	59.5	65.8
Ingreso No Tributarios	55.1	56.7	59.1	52.2	50.8	48.1	65.6
Trasposos y Remesas Recibidas	17.1	29.0	9.1	12.8	7.2	1.5	1.2
Donaciones y Transferencias Recibidas	0.1	0.6	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
Ingresos Financieros	0.2	0.1	0.0	0.5	0.9	0.2	0.3
Otros Ingresos	4.5	4.8	1.3	11.8	7.0	3.1	13.4
Total Ingresos	155.0	159.1	151.7	158.3	141.1	112.4	146.3
Gastos							
Gastos en Bienes y Servicios	-62.1	-71.1	-76.0	-74.0	-68.5	-16.7	-19.5
Gastos de Personal	-56.7	-51.3	-42.5	-46.3	-46.7	-13.0	-16.3
Gastos por Pens. Prest. y Asist. Social	-0.5	-0.7	-2.2	-3.6	-1.6	-0.2	-0.1
Transf., Subsidios y Subv. Sociales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones y Transf. Otorgadas	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	0.0	0.0
Trasposos y Remesas Otorgadas	0.0	0.0	-0.5	0.0	0.0	0.0	-0.0
Estimaciones y Prov. del Ejercicio	-9.1	-17.8	-16.2	-26.6	-8.7	-1.4	-4.9
Gastos Financieros	-0.2	-0.2	-0.0	-0.0	-0.0	0.0	-0.0
Otros Gastos	-0.3	-2.3	-5.4	-0.1	-0.3	0.0	0.0
Total Gastos	-129.3	-143.5	-143.0	-150.8	-126.0	-31.3	-40.9
Resultado del ejercicio Superávit (déficit)	25.8	15.6	8.7	7.5	15.1	81.1	105.5

Fuente: MDLM / Elaboración: PCR

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Mar-23	Mar-24
Indicadores							
Ingresos Operativos	150.4	154.2	150.4	146.1	133.1	109.1	132.6
Gastos Operativos	128.8	141.0	137.6	150.6	125.7	31.3	40.9
Solvencia							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	59.0%	60.2%	57.2%	27.9%	29.3%	27.7%	32.9%
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	41.0%	39.8%	42.8%	72.1%	70.7%	72.3%	67.1%
Deuda Financiera / Pasivo Total	4.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Pasivo Total / Activo	1.9%	2.0%	2.2%	2.0%	2.0%	2.0%	1.5%
Pasivo Total / Activos Productivos	24.0%	24.2%	26.2%	23.2%	22.0%	19.4%	14.5%
Rentabilidad							
ROA productivo	6.5%	3.7%	2.1%	1.7%	3.3%	15.7%	19.4%
Liquidez							
Activo Corriente	60.3	74.1	61.0	69.7	82.0	151.0	175.0
Pasivo Corriente	56.5	61.2	62.9	28.2	29.3	27.7	25.9
Liquidez General	1.07	1.21	0.97	2.47	2.80	5.45	6.74
Cobranza							
Efectividad de Cobranza	89.0%	75.6%	83.9%	84.0%	83.6%	83.6%	82.6%

Fuente: MDLM / Elaboración: PCR